



NOTIFICACIÓN



REGISTRO DE SALIDA
AYTO. VILADELPRADO
28/07/2017 11:13:57



201700994

SENADO

Plaza de la Marina Española nº 8

28071 Madrid

Por la presente se le notifica el acuerdo adoptado por Decreto de Alcaldía nº **0779/DEC/2017** firmado digitalmente el **28 de Julio de 2017**, y que es del tenor literal siguiente;

"ASUNTO: APROBACIÓN DE CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE CALLE JOSÉ ANTONIO Y AVENIDA GENERALÍSIMO DE VILLA DEL PRADO.-"

Vista la Sentencia Nº 29/2017, de fecha 6 de febrero de 2017, del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 19 de Madrid, en el Procedimiento de Derechos Fundamentales 411/2016, Derecho de Petición.

Teniendo en cuenta el requerimiento del Senado, nre 201702251, de fecha 14 de julio de 2017, de la Mesa de la Cámara, de su reunión del día 26 de junio de 2017, relativa a la solicitud de remisión por parte del Ayuntamiento de Villa del Prado (Madrid) de los expedientes abiertos y actas de las sesiones plenarias donde se haya acordado el cambio de denominación de determinada vía pública con nomenclatura franquista, así como de la correspondencia remitida al Instituto Nacional de Estadística para corregir la falta de actualización, en su caso.

A la vista del nuevo requerimiento del Senado, nre 201702338 de fecha 25 de julio de 2017, de la Mesa de la Cámara, en su reunión del día 12 de julio de 2017, relativa a la solicitud de remisión por parte del Ayuntamiento de Villa del Prado (Madrid) de los Acuerdos de sus órganos de gobierno en virtud de los cuales se inician los trámites para la eliminación de determinados símbolos franquistas.

Visto el contenido del Informe de la Vicesecretaría Municipal de fecha 25 de julio de 2017, en el que se informa del procedimiento a seguir para el cambio de denominación de vías públicas, cuya competencia corresponde al Pleno de la Corporación.

0672/OFR/2017
OFICIO REMISION Y.1



Código seguro de verificación: 97b397dd-599e-4314-9d6b-49090ebcb371. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sede.villadelprado.es/ciudadane/verificadoc.jsp>



AYUNTAMIENTO DE VILLA DEL PRADO

Plaza Mayor 1, 28630 Villa del Prado (MADRID) CIF: P2817100G
Oficinas: 91 862 00 02 FAX: 91 862 10 95
Intervención: 91 862 24 96 Fax 91 862 00 16 Recaudación: 91 862 04 38

Teniendo en cuenta las circunstancias anteriormente expuestas, y visto lo dispuesto en el artículo 21.1.k) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO.- Acordar el inicio del procedimiento y tramitación oportuna para proceder al cambio de la denominación de la Calle José Antonio y Avenida del Generalísimo de Villa del Prado.

SEGUNDO.- Proceder, posteriormente, a dar traslado a la Comisión Informativa del área correspondiente, para su estudio y propuesta de aprobación, que será elevada al Pleno oportuno".

En Villa del Prado, en la fecha que consta al margen del presente documento, que es firmado digitalmente según inscripción que figura en el mismo.

